

## **Publicación Acta de preguntas y respuestas al proceso de Apoyo Financiero a Terceros. Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador. Programa Amazonia +**

Desde el Programa Amazonia+, financiado por la Unión Europea e implementado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo AICS, FIAP Cooperación Española, y Expertise France EF, se ha seleccionado un consorcio de socios implementadores de apoyo para AICS, liderado por COOPI – Cooperazione Internazionale, junto a las universidades Universidad Nacional Abierta y a distancia -UNAD - (Colombia) y la Universidad San Francisco de Quito - USFQ - (Ecuador).

En este contexto está en curso la convocatoria para el Apoyo Financiero y técnico a mínimo **6 proyectos piloto en buenas prácticas agrícolas y ganaderas** para prevenir la deforestación y/o los incendios forestales, al interior de los 4 paisajes priorizados por el programa a través de la metodología de **Apoyo Financiero a Terceros - AFT**, que con sus acciones estratégicas, pedagógicas, técnicas y articulación fomenten alternativas de uso del fuego en agricultura o en la ganadería al interior de las comunidades locales.

El plazo para presentación de preguntas a lo establecido en el Protocolo que fue publicado se cerró el pasado **11 de noviembre**. En el documento **adjunto** se incluye la respuesta a las preguntas recibidas sobre este proceso.

Desde Amazonia +, se invita a las organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, asociaciones, universidades, centros de investigación y entidades privadas de carácter especial con presencia en los territorios focalizados para este proceso en Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador a presentar sus propuestas hasta el **12 de diciembre de 2025**

Dirigiéndolas ÚNICAMENTE vía correo electrónico con todos los anexos solicitados en el protocolo a [coord.amazonia.colombia@coopi.org](mailto:coord.amazonia.colombia@coopi.org), [admin.amazonia@coopi.org](mailto:admin.amazonia@coopi.org) y [coopiamazoniaviva@gmail.com](mailto:coopiamazoniaviva@gmail.com)

Recuerden que:

- Los solicitantes deberán presentar su propuesta utilizando los **Anexos I, II, III, IV, IX y X** que hace parte integral del protocolo publicado con esta convocatoria
- Deberán respetar estrictamente los **anexos I, II, III, IV, IX y X** de este protocolo, diligenciando todas las secciones y páginas en el orden en que aparecen.

- En el asunto del correo electrónico deben colocar: **Proyecto Apoyo Financiero a Terceros** (Nombre del proponente) Programa Amazonia + (país)
- Los **anexos I, II, III, IV, IX y X** deben enviarse en formato PDF, Word y Excel.
- Se permite enviarlos de manera separada o en un archivo comprimido (ZIP), pero **no se acepta** el uso de enlaces de descarga o acceso, como WeTransfer o Drive.
- Cualquier discrepancia de la solicitud (por ejemplo, si los importes mencionados en las distintas partes no son coherentes) podrá dar lugar al rechazo de la solicitud.
- Solo se solicitarán aclaraciones cuando la información facilitada no sea clara e impida a COOPI, realizar una evaluación objetiva.
- Las solicitudes complementadas a mano no serán aceptadas.
- Las solicitudes incompletas no se evaluarán.
- Para garantizar la igualdad de trato a todos los solicitantes, COOPI no podrá dar una opinión previa sobre la elegibilidad de una acción.